

INFORME ECONÓMICO DEL AÑO 2026

PERÍODO DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2026

El presente informe económico correspondiente al año 2026, en el período comprendido entre enero y marzo, de la Federación Ecuatoriana de Andinismo (FEDAN), actualmente en proceso de cambio de denominación a Federación Ecuatoriana de Escalada Deportiva (FEDED), detalla la gestión eficiente de los recursos institucionales, evidenciada a través de los siguientes estados financieros:

- Estado de resultados
- Estado de ingresos y gastos
- Estado de ejecución presupuestaria del POA y PAID

La información presentada corresponde al período de enero a marzo de 2026, conforme a lo planificado y dispuesto mediante la Resolución Nro. MINEDEC-DRED-2026-0038-R, emitida en Quito, D.M., el 11 de febrero de 2026, mediante la cual se aprobó un presupuesto anual de USD 85.103,98.

Asimismo, el techo presupuestario fue notificado según el Oficio Nro. MINEDEC-SD-2026-0034-O, emitido en Quito, D.M. el 22 de enero de 2026, mediante el cual se procedió a presentar las matrices para la aprobación del Plan Operativo Anual (POA), conforme al siguiente detalle:

Mediante Memorando Nro. MINEDEC-CGPGE-2026-0145-M, de 21 de enero de 2026, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica informó a la Subsecretaría de Deporte la aprobación de reformas al Plan Operativo Anual (POA) 2026 del MINEDEC en el sistema e-SIGEE, y solicitó iniciar con la ejecución del POA 2026.

En este contexto, la Subsecretaría de Deporte notificó que la asignación presupuestaria para gasto corriente de la Federación Ecuatoriana de Andinismo, correspondiente al presente ejercicio fiscal, asciende a USD 85.103,98 (OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 98/100)

Asimismo, se recibió la transferencia correspondiente al período de enero a marzo por un valor de USD 43.704,72, acreditada el 27 de abril de 2026, mediante comprobante Nro. 2026577034 del BanEcuador. Dichos recursos fueron ejecutados conforme a los



valores aprobados para el período correspondiente, presentándose a continuación los respectivos estados financieros.

1. Estado de Resultados

El estado de resultados se presenta en función de los ingresos generados por las transferencias realizadas por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, correspondientes al período de enero a marzo del año 2026.

Estos ingresos reflejan la asignación estatal destinada al funcionamiento y desarrollo de las actividades institucionales, evidenciando una adecuada administración de los recursos recibidos.

			POA DE INGRESOS Y EGRESOS	
			FEDERACION ECUATORIANA DE ANDINISMO	
			DE ENERO A MARZO DEL 2026	
RUC: 0691700348001				
CORREO: fedan001@gmail.com				
ASIGNACION DEL POA CTE 2026			\$	85.103,98
INGRESOS-GASTOS ENERO A MARZO 2026			\$	43.704,72
INGRESOS			\$	43.704,72
INGRESOS DEL POA CTE 2026			\$	43.704,72
EGRESOS			\$	15.612,96
GASTOS EN PAGOS DE LO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, EVENTOS Y IMPLEMENTACION			\$	15.612,96
GASTOS ADMINISTRATIVOS			9,00%	
GASTOS OPERATIVOS			23,00%	
GASTOS DE EVENTOS Y PREPARACION Y COMPETENCIA			10,00%	
GASTOS DE IMPLEMENTACION INDUMENTARIA UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO			100,00%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL POA CORRIENTE				18%

2. Estado de Ingresos y Gastos del Plan Operativo Anual (POA)

Se presenta el estado de ingresos y gastos correspondiente al período de enero a marzo de 2026 de la Federación Ecuatoriana de Andinismo, en el cual se detalla de manera general la ejecución presupuestaria de gastos administrativos, operativos, eventos e implementación.

Se evidencian los gastos ejecutados conforme a los valores cancelados y registrados en el sistema ESIGEF 2, en comparación con la cédula presupuestaria, donde se presentan los ingresos y gastos correspondientes al período analizado.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DE ENERO A MARZO 2026

	EJECUCION DE GASTOS	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA	PORCENTAJE
001	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS				
	Telecomunicaciones	\$ 780,00	\$ 117,86	\$ 662,14	15%
	Edicion - Impresion - Reproduccion - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Edificios- Locales y ResidenciasParqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento	\$ 300,00	\$ -	\$ 300,00	0%
	Comisiones Bancarias	\$ 480,00	\$ 28,12	\$ 451,88	6%
003	OPERACIÓN DEPORTIVA				
	Salarios Unificados	\$ 22.980,00	\$ 5.745,00	\$ 17.235,00	25%
	Decimo Tercer Sueldo	\$ 1.915,00	\$ -	\$ 1.915,00	0%
	Decimo Cuarto Sueldo	\$ 964,00	\$ -	\$ 964,00	0%
	Aporte Patrona	\$ 2.792,16	\$ 698,04	\$ 2.094,12	25%
	Fondo de Reserva	\$ 1.811,78	\$ 376,10	\$ 1.435,68	21%
	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 7.406,04	\$ 1.851,51	\$ 5.554,53	25%
004	EVENTOS DE PREPARACION COMPETENCIA Y CAPACITACION DEPORTIVA				
	MEMBRESIAS	\$ 2.000,00	\$ -	\$ 2.000,00	0%
	Afiliaciones e inscripciones a deportistas- entrenadores	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00	0%
	Pasajes al exterior	\$ 3.375,45	\$ -	\$ 3.375,45	0%
	Viaticos y Subsistencia en el exterior	\$ 2.500,00	\$ -	\$ 2.500,00	0%
	Bono deportivo a Deportistas- entrenadores y delegados	\$ 759,60	\$ -	\$ 759,60	0%
	Incentivo por resultados deportivos	\$ 1,00	\$ -	\$ 1,00	0%
	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 13.920,00	\$ 3.534,50	\$ 10.385,50	25%
	Alimentos y bebidas	\$ 900,49	\$ -	\$ 900,49	0%
	Condecoraciones	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00	0%
	Uniformes deportivos	\$ 1.736,50	\$ -	\$ 1.736,50	0%
	Tasas Portuarias y aeroportuarias	\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00	0%
	seguros	\$ 780,00	\$ -	\$ 780,00	0%
006	Implementacion indumentaria uniformes y equipamiento				
	equipos sistemas y paquetes informaticos	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ -	100%
	equipos deportivos y recreativos	\$ 10.560,00	\$ -	\$ 10.560,00	0%
TOTAL DE EJECUCION DEL POA 2026		\$ 85.103,98	\$ 15.612,96	\$ 69.491,02	18%

Se presenta un cuadro resumen de la ejecución del POA corriente, en el que se detallan los ítems y rubros aprobados por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, conforme a la planificación institucional.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DE ENERO A MARZO 2026

	EJECUCION DE GASTOS	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA	PORCENTAJE
001	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS	\$ 4.701,96	\$ 407,81	\$ 4.294,15	9%
004	OPERACIÓN DEPORTIVA	\$ 37.868,98	\$ 8.670,65	\$ 29.198,33	23%
005	EVENTOS DE PREPARACION Y COMPETENCIA	\$ 28.973,04	\$ 3.534,50	\$ 25.438,54	12%
006	IMPLEMENTACIÓN INDUMENTARIA UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO	\$ 13.560,00	\$ 3.000,00	\$ 10.560,00	22%
TOTAL DE EJECUCION DEL POA 2026		\$ 85.103,98	\$ 15.612,96	\$ 58.931,02	18%

CONCLUSIONES

- La Federación Ecuatoriana de Andinismo (FEDAN), actualmente en proceso de cambio de denominación a Federación Ecuatoriana de Escalada Deportiva (FEDED), ejecutó de manera adecuada los recursos asignados por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura durante el período de enero a marzo del año 2026.
- La asignación presupuestaria aprobada para el ejercicio fiscal 2026 fue de USD 85.103,98, de los cuales se transfirió un total de USD 43.704,72 para el primer trimestre del año, permitiendo cumplir con las obligaciones administrativas, operativas y deportivas planificadas.
- La ejecución presupuestaria alcanzó un 18% del total del POA anual, registrándose gastos por USD 15.612,96, principalmente en rubros administrativos, operativos, preparación deportiva e implementación institucional.

- Asimismo, se evidencia una correcta administración financiera y contable de los recursos institucionales, reflejada en la presentación de los estados financieros y en el cumplimiento de las actividades previstas dentro del período analizado.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el control y seguimiento permanente de la ejecución presupuestaria del POA, garantizando el cumplimiento de las metas institucionales programadas para el año 2026.
- Fortalecer la planificación financiera y administrativa para optimizar el uso eficiente de los recursos asignados por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.
- Mantener actualizada y organizada la información contable y presupuestaria en el sistema ESIGEF 2, asegurando transparencia y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
- Impulsar la ejecución de los rubros pendientes relacionados con eventos deportivos, implementación y capacitación, de acuerdo con la planificación institucional establecida.
- Continuar promoviendo una gestión eficiente de los recursos económicos que contribuya al fortalecimiento institucional y al desarrollo deportivo de la federación.

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

Tngla. Kerly Castañeda
CONTADORA FEDAN

Tngla. Tariana Gualli
ADMINISTRADORA FINANCIERA FEDAN

Lcdo. Frank Ruales
PRESIDENTE FEDAN